

administración local

AYUNTAMIENTOS

NAVAS DE ESTENA

ANUNCIO

BASES Y CONVOCATORIA PID 2024-2025.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navas de Estena, <https://navasdeestena.org/Ayuntamiento/>, se encuentran publicadas íntegramente las bases y convocatoria pública para la contratación de un Técnico en competencias digitales de los Puntos de Inclusión Digital (PID) de Navas de Estena. Dichas bases, así como el modelo de solicitud de admisión en el proceso selectivo (Anexo I), podrán ser consultadas en este Ayuntamiento, o bien a través del teléfono 925409001 o correo electrónico: secretaria@navasdeestena.org

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 27 de diciembre de 2024.

Contra el presente acuerdo de convocatoria y bases de selección, aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2024, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navas de Estena, en el plazo de un mes, y para ambos supuestos, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

En Navas de Estena, a 3 de diciembre de 2024.- El Alcalde, Isidro Corsino del Cerro.

Anuncio número 4817

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>